



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 668

(De 22 de diciembre de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Municipal del Distrito de Macaracas.”

En la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Rafael Murgas Torrazza, Efrén C. Tello C., José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que la Juez Municipal del Distrito de Macaracas, comunicó a este despacho de Presidencia, mediante nota de 22 de diciembre de 2020, que una funcionaria del tribunal que preside, dio positivo en la prueba de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Municipal del Distrito de Macaracas, a partir del miércoles 23 de diciembre de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 22 de diciembre de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. EFRÉN C. TELLO C.

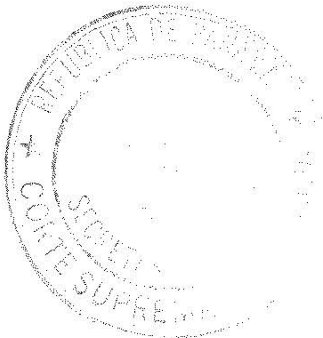
MGDO. JOSÉ E. AYUPRADO CANALS

MGDO. RAFAELA MURGAS TORRAZZA

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



En fe y cumplimiento de sus deberes
Panamá, 19 de enero de 2021

SECRETARIA GENERAL DE LA
Corte Suprema de Justicia
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia